314 EPMSCSM 07 DE MARZO DE 2023

ACTA 314-EPMSCSM-02-2023

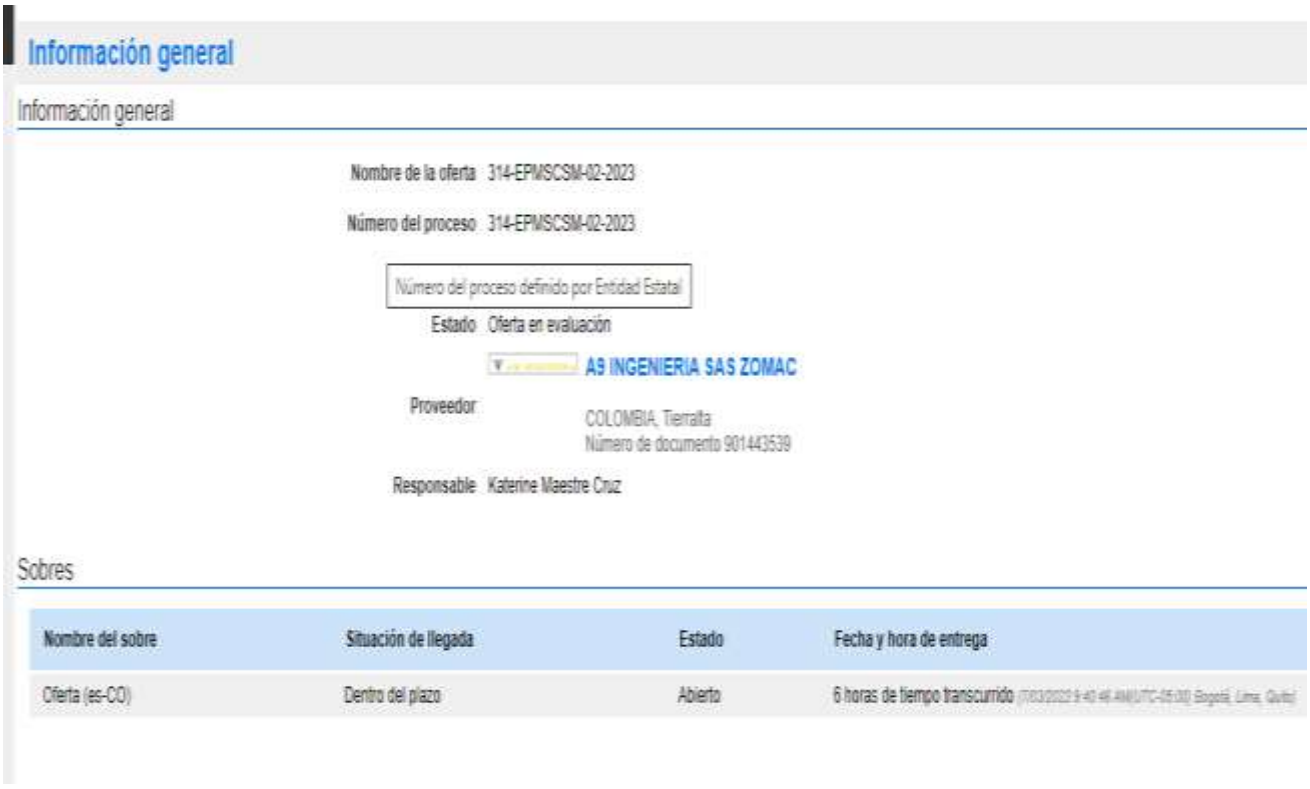
INFORME VERIFICACIÓN SUBSANACIÓN - EVALUACION DE LAS PROPUESTAS SEGÚN INVITACION No. 314 EPMSCSM-02-2023, CONTRATAR LA ADQUISICION DE CIGARRILLOS CON DESTINO A LA COMERCIALIZACION EN EL EXPENDIO CENTRAL DEL ERON SANTA MARTA

De conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el menor precio, y así sucesivamente.

De conformidad con la invitación No.314-EPMSCSM-02-2023 **"**CONTRATAR LA ADQUISICION DE CIGARRILLOS CON DESTINO A LA COMERCIALIZACION EN EL EXPENDIO CENTRAL DEL ERON SANTA MARTA"

En la fecha señalada para el cierre y recibo de las propuestas se recibieron las siguientes:

La oferta presentada a continuación llegó el día 7 de Marzo a las 9:40am.



Información general

Información general

Nombre de la oferta 314-EPMSCSM-02-2023

Número del proceso 314-EPMSCSM-02-2023

Número del proceso definido por Entidad Estatal

Estado Oferta en evaluación

Proveedor A9 INGENIERIA SAS ZOMAC

COLOMBIA, Tierralta

Número de documento 901443539

Responsable Katerine Maestre Cruz

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	6 horas de tiempo transcurrido

314 EPMSCSM 07 DE MARZO DE 2023

Revisadas la plataforma del SECOP II se constata que se presento una propuesta, radicada por el oferente A9 INGENIERIA S.A.S ZOMAC por valor de **$ 1.200.000**

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se realiza la verificación económica de la propuesta presentada y se constata que el oferente A9 INGENIERIA S.A.S ZOMAC presenta propuesta por valor de **$ 1.200.000** verificado por la Entidad constatando que su valor ofertado se ajusta al presupuesto oficial establecido en la invitación, en los estudios previos, y en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que soporta el proceso de selección.

Se procede a efectuar la evaluación jurídica y técnica:

EVALUACIÓN JURÍDICA
De acuerdo con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos, la evaluación de la propuesta de la empresa arrojó los siguientes resultados:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	Folios
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	1 al 2
Anexo 3- condiciones técnicas exigidas	CUMPLE	3
anexo 4- unión temporal	NO APLICA	-
Anexo 5- formato SIIF	CUMPLE	4 al 6
Anexo 7- compromiso anticorrupción	CUMPLE	7
Anexo 8 - certificación de aportes parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	8
Cedula representante legal	CUMPLE	9
Cámara de comercio	CUMPLE	10 al 13
Registro Único Tributario RUT	CUMPLE	14
Verificación de antecedentes fiscales, disciplinarios y Consulta SIRI persona jurídica	CUMPLE	15
Verificación de antecedentes fiscales, disciplinarios y Consulta SIRI persona natural	CUMPLE	16
Verificación de antecedentes fiscales, disciplinarios y Consulta SIBOR persona jurídica	CUMPLE	17

314 EPMSCSM 07 DE MARZO DE 2023

Verificación de antecedentes fiscales, disciplinarios y Consulta SIBOR persona natural	CUMPLE	18
certificación bancaria	CUMPLE	19
Verificación del RUES	CUMPLE	20 al 22

EVALUACIÓN TÉCNICA

El oferente cumple con las especificaciones técnicas.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad MEDIDA	cantidad	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	CAJETILLA CIGARRILLO LYM SILVER EVO X10UND	Unidad	375	X	

El oferente CUMPLE con las exigencias técnicas contenido en la invitación.

CONCLUSIONES

La oferta Presentada por A9 INGENIERIA S.A.S ZOMAC CUMPLE con las exigencias de la ficha técnica exigida por la entidad como se describe en el cuadro anterior, en lo concerniente cumple a las exigencias técnicas, económicas y jurídicas del proceso 314- EPMSCSM-02-2023.

314 EPMSCSM 07 DE MARZO DE 2023
Se otorgará un día hábil para recibir observaciones al presente informe de evaluación.

Comité Evaluador:

ORIGINAL FIRMADO
HEYDI MARQUEZ FERNANDEZ
Verificación Económica
Responsable Gestión Corporativa

ORIGINAL FIRMADO
MABEL MARTINEZ ROJAS
Responsable Jurídica- Contratación.

ORIGINAL FIRMADO
JHON CRISTANCHO
Responsable de expendio